

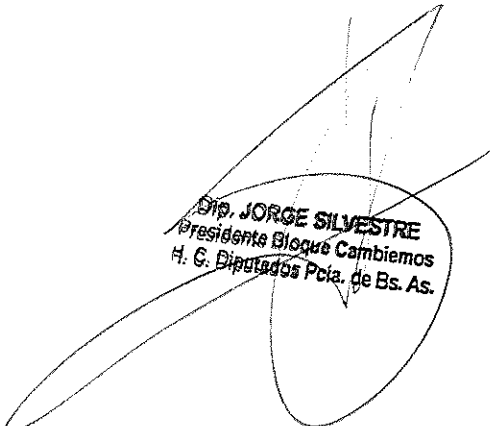
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## La Honorable Cámara de Diputados

### RESUELVE

**Artículo 1°.-** Declarar de interés legislativo la VIII° edición de la Fiesta del Lechón, a realizarse en la localidad de Morea, partido de Nueve de Julio, los días 9 al 11 de diciembre del corriente año.

**Artículo 2°.-** De forma

  
DIP. JORGE SILVESTRE  
Presidente Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Morea es una pequeña localidad del partido de Nueve de Julio. Con algo menos de quinientos habitantes, contabiliza a la fecha más de cuarenta productores porcinos, lo que da imagen cabal de la importancia que reviste para sus habitantes esta actividad agropecuaria.

En 2009, por expediente HCD-208/09, se declaró de interés municipal lo que entonces se denominó "Fiesta del Lechón".

Esta actividad surgió por iniciativa e inquietud de los mismos pobladores de Morea, quienes aspiraban a tener un evento que los representara.

Este año, entre el 9 y el 11 de diciembre, Morea llevará a cabo la 8a. edición de la Fiesta del Lechón, en forma continua desde la primer experiencia realizada en 2009.

### HONORABLE CAMARA:

Los bonaerenses siempre supimos que existe un país más allá de la General Paz. Y sabemos, desde siempre, que hay una provincia de Buenos Aires allá, en el interior profundo, colmada de pequeñas localidades que buscan mantenerse, sobrevivir, crecer, desarrollarse.

Cada una de ellas tiene motivos para enorgullecerse de su propia identidad.

Tienen espíritu de lucha, y no cejan en su empeño por mejorar sus condiciones, su calidad de vida.

Morea no es la excepción. Sus productores porcinos están orgullosos de serlo, y la comunidad entera quiere que los demás bonaerenses sepamos de ellos.

Por eso, la Fiesta del Lechón.

Porque nos habla del trabajo, del esfuerzo, de la lucha incansable, día a día, por producir y crecer.

Por todo ello, es que pedimos nos acompañen con su voto en la aprobación de este proyecto.

Dip. JORGE SILVESTRE  
Presidente Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.